

SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR EN EL ESTADO DE GTO.
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación		Amortización C = A - B
	A	B	
Créditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Artículo 22 **De la Contratación de la Deuda Pública** de Ley de Disciplina Financiera " Los Entes Públicos no podrán contraer, directa Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



OFICIO



De: SABES Dirección de Administración y Finanzas
Para: Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
Asunto: No Adquisición de Deuda

OFI/DAF/381/2019
León, Gto. a 31 de diciembre de 2019.

LIC. Y M.F. Javier Pérez Salazar
Auditor General de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato
P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo, y en respuesta a las observaciones realizadas por su organismo en lo que respecta al cuestionario del SEVAC en el punto 16 Publica el endeudamiento Neto y 17 Publica intereses de la Deuda, en los cuales no se anexan reportes, le comento lo siguiente:

El SABES es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios, sectorizado a la Secretaría de Educación de Guanajuato, por lo que no tiene la facultad para adquirir deuda, así como menciona el Artículo 22 **De la Contratación de la Deuda Pública** de Ley de Disciplina Financiera " Los Entes Públicos no podrán contraer, directa o indirectamente, Financiamientos u Obligaciones con gobiernos de otras naciones, con sociedades o particulares extranjeros, ni cuando deban pagarse en moneda extranjera o fuera del territorio nacional".

Sin otro particular me despido, reiterando nuestra disposición para otorgarle cualquier aclaración.

Atentamente,
"Pasión por Trascender"

C.P. Adriana Margarita Orozco Jiménez.
Dirección de Administración y Finanzas del SABES

AMOJ/vmp/cmig